

¿Por qué implementar el mapa de aseguramiento de la ANI?

La implementación de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, obedece al desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, el cual ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades.

El objetivo del MECI, es proporcionar una estructura de control de la gestión. Es importante resaltar que, el MECI cuenta con dos elementos fundamentales que apoyan el desarrollo de la dimensión de control interno. Esta estructura de control se basa en 5 componentes y un esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa que sirve como instrumento para: proteger el valor de la organización, mediante la mejora institucional con el fin de garantizar el logro de los objetivos, la mejora de la prestación de servicios a los usuarios y la efectiva protección de los recursos y, en consecuencia, generar impacto en relación con el bienestar y la generación del valor Público.¹

Teniendo en cuenta lo anterior, el esquema de líneas de defensa es caracterizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, con sus interacciones de la siguiente manera:



Bajo el contexto de Instituto de Auditores Internos (IIA), el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, propone a partir del esquema de líneas de defensa, implementar en las Entidades Públicas, el Mapa de Aseguramiento, el cual se considera como una herramienta para visualizar las instancias de segunda línea en cada entidad, donde se definen actividades de control

¹ Manual Operativo MIPG-Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP – Versión 5 página 115

(verificación y con enfoque en riesgos) específicas que permitirán a la Línea Estratégica contar con información clave para toma de decisiones con un enfoque preventivo. En este sentido, se espera que estas acciones se articulen y complementen con la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno).²

El Mapa de Aseguramiento de la ANI, se encuentra representado en una matriz que permite coordinar las diferentes actividades de aseguramiento, visualizar el esfuerzo en común y mitigar los riesgos de una manera más integral. Esta matriz está compuesta por los siguientes criterios:



De esta manera, durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno en equipo con el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adelantaron 17 mesas de trabajo con los responsables de los aspectos claves de éxito, obteniendo como resultado la identificación de 14 aspectos claves de éxito, alineados con los riesgos institucionales (riesgos de gestión y cumplimiento) y asociados a las funciones de aseguramiento.

Actualmente, la Entidad cuenta con un sitio SharePoint para el mapa de aseguramiento, que contiene la cartilla del ABCÉ del mapa de aseguramiento y líneas de defensa, un video explicativo de 2 minutos y el mapa de aseguramiento actual.

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno y el Grupo Interno de Trabajo de Planeación adelantarán actividades de seguimiento, que permitirán ajustar y/o actualizar nuestro mapa de aseguramiento con respecto a la evaluación de confianza que debe generar la tercera línea de defensa. Los invitamos a consultar el video explicativo del mapa de aseguramiento y el esquema de líneas de defensa en: (<https://web.microsoftstream.com/video/a431d7d1-5319-490c-80a9-10ccb4bf37dd>) y participar en las actividades que fortalecen el mapa de aseguramiento de la ANI.

² Manual Operativo MIPG-Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP – Versión 5 página 120